

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Objetivo General: Adquirir los conocimientos recogidos en la legislación específica sobre gestión de residuos peligrosos.

Familia profesional: Seguridad y medioambiente

Área profesional: Gestión ambiental

Denominación: Gestión de residuos peligrosos

Código: SEAG027PO

Duración: 60 horas (teleformación)

Contenidos formativos:

1. OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR Y DEL GESTOR.
2. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA.
3. TRASLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (DENTRO DE ESPAÑA).
 - 3.1. Solicitud del productor, aceptación del gestor, traslado efectivo y notificación a la CCAA.
 - 3.2. El Documento de Control y Seguimiento (DCS).
4. TRASLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (FUERA DE ESPAÑA): TRATADO DE BASILEA Y REGLAMENTO 1013/2006 Y SUS MODIFICACIONES.
5. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA. E3L. EL NIMA.
6. EL ACUERDO EUROPEO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA (ADR) Y EL TÍTULO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA.
7. FIANZAS Y SEGUROS.
8. CLASIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS: ASTERISCO EN EL CÓDIGO LER Y CÓDIGOS Q-S/L/.....-D/R-H-A/B....
9. AUTORIZACIONES. PARTICULARIDADES CCAA.
 - 9.1. Requisitos técnicos de las instalaciones.
10. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
11. INFRACCIONES.
12. BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.